



**SENADO DE
PUERTO RICO**

DIARIO DE SESIONES

**PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA
DUODECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESION ORDINARIA
AÑO 1993**

VOL. XLIV

Miércoles, 7 de abril de 1993

NUM. 30

SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DUODECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PRIMERA SESION ORDINARIA

AÑO 1993



Vol. XLIV San Juan, Puerto Rico Miércoles, 7 de abril de 1993 Núm. 30

SENADO

A las once y un minuto de la mañana (11:01 a.m.) de este día, miércoles, 7 de abril de 1993, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la señora Luisa Lebrón de Rivera, designada al efecto por el señor Presidente.

ASISTENCIA

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Roger Iglesias Suárez, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Marco Antonio Rigau, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Presidente Accidental.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Se reanuda la Sesión.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente o señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Rodríguez Colón.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente, nos informan de Secretaría que aún no está impresa el Acta del lunes 5 de abril, por lo cual solicitaríamos que se dejara pendiente este asunto para más tarde en esta Sesión de hoy o para el próximo lunes.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción a que se deje para luego la aprobación del Acta? Ninguna. Próximo asunto.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de la Resolución del Senado 17.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Rodríguez Colón.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente, aún no ha

podido circular tampoco la Relación de Proyectos, por lo cual solicitaríamos que se posponga la consideración de la misma para más tarde en el día de hoy o para la Sesión del próximo lunes.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? Así se acuerda. Próximo asunto.

RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME

El Secretario da cuenta con la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame referidos a comisión por el señor Presidente. La lectura se prescindió a moción del señor Charlie Rodríguez Colón.

Por el Senador Rodríguez Colón:

"El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a Doña María Gotay con motivo del fallecimiento del Sr. Carlos Mc. Dogal, su esposo.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción a su dirección conocida en Calle 19 #3 F-1 - Covadonga - Toa Baja, Puerto Rico 00949".

Por los Senadores Zavala Vázquez, Rodríguez Colón y Vélez Barlucea:

"Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a la señora Carmen Julia Cádiz y familiares del Alcalde de Peñuelas con motivo del fallecimiento de Ramón Rivera García (Bonyé), Alcalde de Peñuelas.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección conocida en P.O. Box 10, Peñuelas, Puerto Rico 00624-0010."

SR. RODRIGUEZ COLON: En el día de ayer falleció el Alcalde del pueblo de Peñuelas, compañero Ramón Rivera García, mejor conocido y cariñosamente conocido como "Bonyé". El compañero Zavala, Eddie Zavala, Senador de Distrito de Ponce, junto con este servidor y el senador Dennis Vélez Barlucea, hemos radicado una moción, donde expresamos nuestro más sentido pésame a la viuda del alcalde de Peñuelas, la señora Carmen Julia Cales. Y esto, señora Presidente, es algo que honestamente nos entristece, cuando se trata de una persona que su máxima aspiración era la de servirle a su pueblo desde la Casa Alcaldía.

Había aspirado para esa misma posición en el 1988, no obteniendo el triunfo por apenas ocho votos. Pero en el 1992, el pueblo de Peñuelas le honró con un gran triunfo, convirtiéndose su sueño en realidad, de ser Alcalde

de su pueblo. Un hombre que a pesar que tenía sobre 60 años, estaba dispuesto a continuar trabajando y sacrificándose por su pueblo.

Lamentablemente, Dios tuvo planes distintos para nuestro Alcalde de Peñuelas; y ante la obra de Dios nadie puede enfrentarse a ella, sino aceptarla con resignación. En estos momentos de tristeza, el señor Gobernador de Puerto Rico ha anunciado tres días de duelo, a los cuales nosotros también nos unimos y a través de esta expresión que ha radicado el compañero Zavala nos podemos unir todos los compañeros del Senado para demostrarle nuestra condolencia a la señora Carmen Julia Cales por el fallecimiento de su esposo y que, realmente, aquellos que puedan asistir estarán velando el cuerpo de nuestro Alcalde de Peñuelas en la funeraria principal del pueblo y más tarde en la propia Casa Alcaldía.

Señora Presidente, solicitaríamos, si no hubiera objeción de los compañeros, de que esta moción fuera una de unanimidad, en cuanto a autores y en cuanto a su aprobación.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción de parte de los compañeros?

SR. FAS ALZAMORA: No, ninguna objeción, señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Sino que quisiéramos hacer unas breves expresiones también sobre la misma. Aceptamos la moción del compañero y la sugerencia de que sea una de todos los miembros...

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Adelante.

SR. FAS ALZAMORA: ...del Cuerpo Senatorial; y quisiéramos también, pues, unirnos a nombre

de la delegación del Partido Popular, a esta sensible pérdida de quien en vida fue Ramón Rivera García, Alcalde de Peñuelas, mejor conocido como "Bonyé". Fue un buen Trabajador Social que se retiró del gobierno; y sobre todo también, pues, fue un gran promotor de los deportes y entusiasta de la fase deportiva del área de Peñuelas y del área Sur de Puerto Rico.

Me uno también, en mi carácter personal, dado el caso de que uno de mis ayudantes por los pasados 6 años, el amigo Miguel Santiago, quien es natural de Peñuelas, pues, le unía a su familia con la de don Ramón Rivera García, que en paz descansa, una gran amistad y una gran consideración. Así que nos unimos con todo el pueblo peñolano en esta sensible pérdida de su primer ejecutivo municipal, y le rogamos al Todopoderoso le dé consuelo a la familia para resistir tan sensible pérdida. Y nos unimos, como dijo el compañero Charlie Rodríguez, la delegación Popular, a la moción del compañero Portavoz de la Mayoría Parlamentaria.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Así se hará.

SR. VELEZ BARLUCEA: Señora Presidente.

SR. RODRIGUEZ NEGRON: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Dennis Vélez, y luego el licenciado Rodríguez Negrón.

SR. VELEZ BARLUCEA: Señora Presidente, compañeros Senadores, ayer mientras me encontraba en el pueblo de Yauco, a eso de las siete de la noche (7:00 p.m.), fui informado sobre el fallecimiento de Ramón Rivera García, conocido también como "Bonyé". Inmediatamente que supe de esta infausta nueva, me dirigí hacia la residencia del Alcalde de Peñuelas, que era la

persona que había fallecido. Hay que decir mucho sobre Ramón Rivera, "Bonyé", pero posiblemente, para los que no lo conocieron, era una persona que de acuerdo a la última vez que compartimos juntos, visitando un lugar de belleza inigualable, entre los pueblos de Peñuelas y Guayanilla, donde él me acompañó, es una caminata de cerca de tres horas donde pudimos compartir prácticamente toda su vida, como si hubiera sido un prelude o una confesión de una persona que sabía que iba a pasar a mejor vida. Y me decía: "Dennis, en estos montes aquí, cuando yo era pequeño, yo venía a recoger leña para cocinar en mi casa". Y posiblemente, para muchos de nosotros, no se puede imaginar uno a una persona recogiendo leña para cocinar, pero eso era la vida en Puerto Rico antes; y él tuvo que vivirla como parte de una economía de la época cañera en Puerto Rico, y en donde había mucha necesidad.

Y en adición a esto, me señalaba que por necesidades económicas tuvo que ingresar en las Fuerzas Armadas, en el Ejército de Estados Unidos. De hecho, sale del Ejército, se gradúa de Trabajo Social y hace una Maestría; y se convierte también, en catedrático de Trabajo Social, tanto en su querido pueblo de Peñuelas, como profesor de la Universidad Católica de Puerto Rico. De allí se jubila y entra en el campo político. Todo el mundo sabe que las Elecciones de Peñuelas de 1988, las pierde por el escaso margen de siete votos. Un pueblo que se había perdido por el Partido Nuevo Progresista, por más de dos mil (2,000) votos en las Elecciones anteriores. Eso demuestra la calidad de persona y lo mucho que lo quería el pueblo de Peñuelas.

En las pasadas Elecciones, vuelve nuevamente a ser candidato y triunfa ampliamente en el pueblo de Peñuelas y empieza entonces su plan de trabajo para revitalizar la economía de su pueblo de Peñuelas. Tenía muchos planes, pero dentro de los planes que tenía podemos resumir dos que, posiblemente, dentro de esta Legislatura podríamos ayudar a que se realicen dos de sus sueños más importantes.

Número uno, él entendía y conocía los problemas de la gente humilde que no tenía hogar, que no tenía casa o residencia, y quería que se le brindara a los pobres de Peñuelas, la oportunidad de concederle un solar para que dentro de ese solar, esa persona humilde, esa familia humilde, hiciera una casa para que siempre tuviera un techo seguro; e, inclusive, él entendía que se le deberían dar préstamos a estas personas; inclusive, ya había separado, dentro del presupuesto, de un presupuesto tan pequeño como es el de Peñuelas, cerca de trescientos mil (300,000) dólares para darle préstamos a estas personas para que hicieran casas pequeñas de madera, de entre cinco o seis mil dólares.

Nosotros podemos ayudar a cumplir un deseo de una persona que verdaderamente amaba a su pueblo...

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Vamos a pedirle a los compañeros, por favor, que modifiquen el tono de la voz, porque se está dirigiendo el distinguido compañero Vélez Barlucea, por favor.

SR. VELEZ BARLUCEA: ...de su pueblo, cómo, pues mediante un proyecto de ley que me propongo presentar para asignar cierta cantidad de dinero de fondos no comprometidos, al pueblo de Peñuelas para que se compren los terrenos que pensaba nuestro

alcalde Ramón Rivera, "Bonyé", para los pobres de Peñuelas.

Y su segunda preocupación como Trabajador Social, era los jóvenes de Puerto Rico. Una juventud que él veía, desempleada, en donde tenemos más de un treinta (30) por ciento de nuestros jóvenes desempleados, y él veía lo fácil que es la juventud desempleada, ser víctima del monstruo de las drogas. Y por eso también él tenía una gran preocupación y él entendía que deberíamos hacer mucho más por nuestros jóvenes. De eso se trataba, prácticamente, la vida de "Bonyé".

"Bonyé", en los cerca de tres meses que fue alcalde de Peñuelas, atendía gente en su hogar, según me confesaba él, hasta la una (1:00 a.m.) y las dos de la mañana (2:00 a.m.). Para una persona de su delicadeza, de su delicado estado de salud, que era "Bonyé", pues esto, posiblemente le afectó mucho; pero, verdaderamente, eso demuestra la calidad de persona que era el alcalde de Peñuelas y hoy lamentablemente estamos notificando a este Alto Cuerpo la pérdida de un amigo, de un hermano, de una persona que entendemos, como yo dije ayer, que Puerto Rico pierde un gran hombre y Peñuelas pierde a su hijo bien amado. Y, lamentablemente también, ocurre en la fecha en que los cristianos celebramos la festividades de Semana Santa.

Así que, de nuestra parte, nosotros elevamos una plegaria al Todopoderoso por el eterno descanso de nuestro hermano "Bonyé" y le decimos a los familiares de "Bonyé" que verdaderamente nos unimos a la pena que embarga a esta hermana familia de nuestro pueblo de Peñuelas, del Distrito Senatorial de Ponce. Muchas gracias.

SR. RODRIGUEZ NEGRON: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Senador Rodríguez Negrón.

SR. RODRIGUEZ NEGRON: Muchas gracias. Señora Presidente, en el día de ayer me enteré el lamentable deceso de un gran puertorriqueño. Conocí a "Bonyé" en la campaña pasada cuando también tuve la necesidad y la oportunidad de ir en varias ocasiones al pueblo de Peñuelas. Y allí conocí a un caballero, un hombre de rectitud, una persona que yo siempre he dicho, y ayer se lo mencionaba a mi esposa, que para mí "Bonyé era la rectitud y la decencia personificada; una persona incapaz de ofender a nadie, de verbo moderado. Y es tan lamentable porque aún en la semana pasada estuve compartiendo con él en la oficina del compañero Eddie Zavala, donde él vino con su esposa, y para mí ha sido algo fuerte tener que aceptar que el amigo y el hermano "Bonyé" ya no va a estar con nosotros, y tampoco va a estar a la cabeza de la municipalidad de Peñuelas que tanto lo necesitaba.

Como dijo el compañero Dennis Vélez, las Elecciones pasadas no alcanzó la poltrona municipal por alrededor de seis o siete votos, pero eso no lo amilanó y continuó la batalla con su deseo y su determinación de servirle al pueblo de Peñuelas, y en esta ocasión triunfó en forma decisiva. Yo, francamente, le aseguro a los compañeros que yo voy a echar mucho de menos al amigo "Bonyé"; gran consejero y una persona de una nobleza exquisita. Lamentablemente, yo creo que quien más va a sufrir esta pérdida es el pueblo de Peñuelas, ya que "Bonyé" es una de las personas más queridas y más respetadas en ese pueblo. Eso lo demostró, y lo pude palpar a través de toda la campaña pasada y en esta campaña también.

Sólo me resta enviarle un mensaje a doña Carmen, su viuda, y a los demás familiares de "Bonyé", para que si no entienden la obra, el designio del Señor, que por lo menos acepten la voluntad del Padre, ya que el Padre para todas estas cosas siempre tiene un designio mayor. Y yo les deseo que por lo menos que el Padre le dé la fortaleza para poder aceptar estos misterios de nuestro Hermano Mayor. Que descanse en paz Ramón Rivera, mi amigo, mi hermano "Bonyé".

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente, solicitaríamos, brevemente, que se corrija el apellido de la viuda del señor alcalde de Peñuelas, en vez de "Caliz" es "Cales", c-a-l-e-s.

Señora Presidente, solicitaríamos que se le dé curso a estas mociones conforme establece el Reglamento.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, que se proceda conforme establece el Reglamento y que se le dé curso a la moción presentada.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

Del Secretario de la Cámara de Representantes una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado las R. C. de la C. 108 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del señor Bernardo Vázquez Santos, Ayudante Especial del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, una comunicación, informando que el Gobernador de

Puerto Rico ha aprobado y firmado la siguiente ley:

LEY NUM. 3

Aprobada en la Duodécima Asamblea Legislativa en su Primera Sesión Ordinaria.

(P. de la C. 72). - "Para enmendar los párrafos segundo y quinto de la Exposición de Motivos y los Artículos 1 y 3 de la Ley Número 78 de 23 de septiembre de 1992 que autoriza a la Junta Examinadora de Técnicos Automotrices a expedir licencias sin examen; a los fines de conceder una prórroga de seis (6) meses adicionales en la radicación de solicitud de licencias".

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

De los Senadores Marco A. Rigau y Antonio Fas Alzamora, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Minoría del Partido Popular Democrático, sobre los efectos en la economía de Puerto Rico de cambios a la Sección 936 del Código de Rentas Internas Federal, al amparo de la R. del S. 47.

De la Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo copia del informe de intervención DB-93-19 de la Penitenciaría Estatal de la Administración de Corrección.

De la señora Myriam Rodríguez de López, Subsecretaria de Educación, Departamento de Educación, una comunicación, en contestación a una petición formulada por el Senador O'Neill García en relación a los XVII Juegos Centroamericanos y del Caribe 1993.

Del señor Pedro Ramos Zayas, de la Oficina para los Asuntos del Impedido y Envejeciente, una comunicación, sometiendo la Radicación Informe de Estudio sobre las Asignaciones Presupuestarias Otorgadas a Poblaciones de Impedidos y Envejecientes.

De las Comisiones de Asuntos Federales y Desarrollo Socio-Económico y la de Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo, un informe conjunto parcial, sobre las enmiendas a la Sección 936 del Código de Rentas Internas Federal propuestas por el Presidente Clinton.

De la Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo informe de la Substitución de Importaciones en Puerto Rico, TRES ESCENARIOS.

De la señora Mary Anne Maldonado, Consultora, un Informe Preliminar al Presidente del Senado sobre el Abuso y Maltrato de Menores en Puerto Rico.

Del Presidente del Senado, Senador Roberto Rexach Benítez, una comunicación, mediante la R. del S. 93, informando los senadores que han sido designados como miembros de la Junta Rectora al Programa de Internado Legislativo:

Hon. Kenneth McClintock Hernández
Hon. Miguel A. Loiz Zayas
Hon. Mercedes Otero de Ramos

Del Presidente del Senado, Senador Roberto Rexach Benítez, una comunicación, informando los senadores que han sido designados como miembros de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa referente a los sistemas de retiro:

Hon. Luis F. Navas de León
Hon. Dennis Vélez Barlucea
Hon. Eddie Zavala Vázquez
Hon. Eudaldo Báez Galib
Hon. Rubén Berríos Martínez

De la organización Coro de Niños de Caguas, Inc., una comunicación, remitiendo copia de la propuesta para solicitud de donativo legislativo a la Asamblea Legislativa, correspondiente al año fiscal 1993-94.

De la organización Servicios Sociales Católicos, una comunicación, remitiendo copia de la propuesta para solicitud de donativo legislativo a la Asamblea Legislativa, correspondiente al año fiscal 1993-94.

De la organización Corporación Festival Familiar de Reyes Del Barrio Corcovada Incorporado, una comunicación, remitiendo copia de la solicitud de continuidad o cambio en donativo legislativo a la Asamblea Legislativa, correspondiente al año fiscal 1993-94.

De la organización Veteranos Unidos de Cayey, Inc., una comunicación, remitiendo copia de la propuesta para solicitud de donativo legislativo a la Asamblea Legislativa, correspondiente al año fiscal 1993-94.

De la organización Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña (CEREP), una comunicación, remitiendo copia del informe de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización, correspondiente al año fiscal 1992-93.

De la organización Centro de Envejecientes Wilfredo Iglesias Guzmán, Quebradillas, P.R., una comunicación, remitiendo copia del plan de trabajo de dicha

organización a la Asamblea Legislativa, correspondiente al año fiscal 1993-94.

De la organización Hermanas Misioneras de los Sagrados Corazones (Hogar Escuela Sor María Rafaela), tres comunicaciones, remitiendo copia de la propuesta para solicitud de donativo legislativo a la Asamblea Legislativa, correspondiente al año fiscal 1993-94, copia del plan de trabajo de dicha organización, correspondiente al año fiscal 92-93 y copia del informe trimestral de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización, correspondiente al año fiscal 92-93.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente, antes de pasar al turno de Mociones.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente, quisiéramos solicitar que el informe que se señala en el apartado ch y en el apartado f sea enviado copia del mismo a este servidor y a la Presidente de la Comisión de Seguridad Social, la compañera senadora Norma Carranza.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? Así se aprueba.

MOCIONES

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Quisiéramos solicitar que se releve de todo trámite y se descargue para consideración en el

Calendario de Ordenes Especiales del Día el asunto relacionado a la designación o nombramiento del honorable Luis A. Ferré, como miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales, por un término que vence el 31 de julio de 1996.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción de parte del señor Portavoz?

SR. TIRADO DELGADO: No hay objeción.

SR. PEÑA CLOS: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Peña Clos.

SR. PEÑA CLOS: No hay ninguna objeción a que se descargue dicho nombramiento. Queremos señalar que hemos sido consultados como miembro de la Comisión de Nombramientos de parte del Presidente Accidental, don Freddy Valentín, fue consultada la compañera senadora doña Velda González de Modestti y este servidor, y tengo entendido que también los demás miembros de la delegación del Partido Popular, y no tenemos ninguna objeción, señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): No habiendo objeción, que se descargue la medida para el Calendario del día de hoy.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos del Consumidor, en relación a la Resolución del Senado 87.

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Asuntos del Consumidor, previo estudio y

consideración de la R. del S. 87, en cumplimiento de lo ordenado y dispuesto en la misma, tiene el honor de someter el presente informe.

HALLAZGOS

La R. del S. 87, al encomendarle a esta Comisión el estudio de la viabilidad de que por los distribuidores de gas fluido o licuado se pueda asegurar a los consumidores que estarán recibiendo la cantidad correcta del producto por la que habrán de pagar, lo que hace no es otra cosa que recoger un clamor que se viene escuchando en nuestro pueblo desde hace mucho tiempo. Reconocemos que en ocasiones anteriores se han realizado intentos por resolver la situación, intentos que han resultado infructuosos a fin de cuentas.

Como sabemos, el consumo de gas licuado en los hogares puertorriqueños ha registrado durante los últimos años un aumento sustancial, debido ello en gran parte a los aumentos en las tarifas de la energía eléctrica por un lado, y al mejoramiento de las condiciones económicas en aquellos hogares que utilizaban la leña y el carbón como combustible. Otro factor determinante lo ha sido los continuos apagones causados por las inesperadas averías en el sistema de la Autoridad de Energía Eléctrica.

La Comisión, en el descargo de su responsabilidad, escuchó el testimonio de las siguientes personas en vista pública efectuada el día 26 de marzo de 1993:

1.

Lcda. María T. Cabrera Rosario, en representación de la Comisión de Servicio Público.

2.

Lcdo. Carlos D'Clet Jiménez, en representación de la Asociación de Distribuidores de Gas Licuado al Detal.

3.

Lcdo. Héctor Nieves Silva, Asesor Legal del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO).

La Lcda. Cabrera Rosario se limitó a leer una ponencia escrita en la que, luego de hacer un resumen de las funciones reglamentadoras de la Comisión de Servicio Público, indica que si el Departamento de Asuntos del Consumidor y la Comisión de Servicio Público aúnan sus esfuerzos, se podría lograr remedio a la situación que plantea la R. del S. 87. Expresó la deponente que si se intensifica la labor de vigilancia, fiscalización e imposición de multas de cuantía considerable, se podría conseguir que las posibles fallas que perjudican al consumidor sean subsanadas. A preguntas de los Senadores presentes, indicó que técnicamente no es posible medir con exactitud el contenido del cilindro en el momento de ser éste instalado en la propiedad del consumidor.

La Comisión procedió a escuchar al Lcdo. D'Clet Jiménez, quien luego de excusarse por no haber podido presentar sus comentarios por escrito, procedió a hacer un análisis de la situación desde el punto de vista de los distribuidores de gas licuado. Sugirió el deponente que se consulte a las compañías de gas (mayoristas) sobre el asunto, así como a la Rochester Gauges, compañía norteamericana fabricante de instrumentos de medición en cuanto a la ingeniería técnica. En su testimonio ante la Comisión admitió que hay personas inescrupulosas que, de los cilindros almacenados por el distribuidor, extraen gas de

los cilindros de cien (100) libras para llenar cilindros más pequeños de 20 libras. Expresó que tal práctica podría ser una de las causas de las quejas de los consumidores que resultan afectados. Indicó además que un cilindro de cien (100) tiene una duración promedio en su contenido de unos tres (3) meses.

Al sugerírsele si recomendaba la instalación de un metro al cual se conectaría el cilindro, a fin de medir el consumo exacto, el depo-nente indicó que en un principio, cuando empezó a tomar auge la industria como tal, se intentó establecer algo similar, pero que la experiencia demostró que no era efectivo ni práctico el procedimiento.

Resumiendo su testimonio, expresó el Lcdo. D'Clet Jiménez que técnicamente no es posible instalar un instrumento de medición en el cilindro de 100 libras por su tamaño y tipo vertical, mientras que sí es posible con los cilindros más pequeños de 20 o 25 libras y con los más grandes de 1,000 libras, por ser éstos horizontales. Expresó además que los distribuidores de gas están abiertos para recibir en todo momento cualquier directriz razonable encaminada a proteger su negocio y también los intereses de los consumidores.

Por último, la Comisión escuchó al Lcdo. Nieves Silva, quien también leyó una ponencia escrita en la que luego de hacer un análisis somero del problema, el Departamento se propone implementar el requisito de vaciar y limpiar de sedimentos los cilindros por lo menos una vez al año. Además se propone el Departamento de Asuntos del Consumidor fiscalizar más agresivamente en el área de repeso y reevaluar el

reglamento que provee para el precintado de los cilindros.

CONCLUSIONES

Analizados los testimonios vertidos ante la Comisión, necesario es concluir lo siguiente:

1.

Al presente, no es factible lograr que el distribuidor de gas licuado pueda medir el contenido de cada cilindro en el momento de la entrega del mismo al consumidor en razón a que, por el diseño vertical del cilindro, no se podría colocar en el mismo un mecanismo de boya flotante, que es el único con posibilidades prácticas para el cilindro de 100 libras.

2.

El Departamento de Asuntos del Consumidor habrá de enfatizar en su política de fiscalización y de revaluación de métodos utilizados a fin de minimizar el daño que puedan sufrir los consumidores y de que se reduzca al mínimo cualquier práctica que tienda a defraudar a éstos al utilizar el servicio de gas licuado en cilindros.

3.

Los distribuidores están dispuestos a prestar su cooperación en el sentido de aceptar cualquier directriz razonable en el sentido de proteger los intereses de los consumidores y, en consecuencia, sus propios intereses.

RECOMENDACIONES

En vista de lo anteriormente reseñado, la Comisión entiende que se debe aceptar como válidas las intenciones tanto del Departamento de Asuntos del Consumidor y de la Comisión de Servicio Público en el aspecto oficial estatal, así como de la Asociación de

Distribuidores de Gas Licuado en el aspecto comercial, de proteger los intereses de los consumidores.

A esos efectos se recomienda que tanto la Comisión de Servicio Público como el Departamento de Asuntos del Consumidor tomen a la brevedad posible aquellas medidas de fiscalización y revaluación que sean necesarias y que vayan encaminadas a la protección en todo momento de los derechos del consumidor.

Finalmente, la Comisión recomienda a estas dos (2) agencias de gobierno que no cierren su puertas a cualquier avance tecnológico que pueda producirse de aquí en adelante que haga viable los propósitos contenidos en la R. del S. 87.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Miguel A. Loiz Zayas

Presidente

Comisión Asuntos del Consumidor"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da lectura, sección por sección, a la Resolución del Senado 187, la cual fue descargada a la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más cálida y cordial felicitación del Senado de Puerto Rico a la Sra. Josefina Velázquez de Agosto quien ha sido seleccionada Madre Ejemplar del año 1993 por la Asociación de Madres Puertorriqueñas, Capítulo de Las Piedras.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Asociación de Madres Puertorriqueñas, Capítulo Rufina Castillo del pueblo de Las Piedras ha seleccionado como Madre Ejemplar para el año 1993, a la Sra. Josefina Velázquez de Agosto.

Doña Josefina se ha caracterizado por su amor y ayuda al prójimo. Siempre se ha distinguido por su disposición de ayudar y asistir a los enfermos y su participación activa en campañas de recaudación de fondos para distintas entidades benéficas, como son la Distrofia Muscular, Asociación del Pulmón y Asociación del Corazón entre otras. En su matrimonio con Don René Agosto López procreó tres hijas y otra de crianza. En la actualidad es abuela de seis nietos.

Durante muchos años fue miembro de la Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ryder y pertenece a la Asociación de Comerciantes y Profesionales de Las Piedras.

El Senado de Puerto Rico reconoce la dedicación y abnegación que caracterizan a Doña Josefina Velázquez de Agosto y la felicita por su selección como Madre Ejemplar del año 1993.

Resuélvese por el Senado de Puerto Rico:

Sección 1.- Se extiende la más cálida y cordial felicitación del Senado de Puerto Rico a la Sra. Josefina Velázquez de Agosto quien ha sido seleccionada Madre Ejemplar del año 1993 por la Asociación de Madres Puertorriqueñas, Capítulo de Las Piedras en ocasión del homenaje que se celebrará el 17 de abril de 1993.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, preparada en forma de pergamino, será entregada a la Sra. Josefina Velázquez de Agosto y se informará de su aprobación a los medios informativos para su divulgación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, el Secretario da lectura, sección por sección, a la Resolución del Senado 188, la cual fue descargada a la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para expresar nuestra felicitación a Rafael Matos por su elección como nuevo presidente de la Asociación de Periodistas de Puerto Rico.

POR CUANTO: La prensa Libre es piedra angular de nuestro sistema democrático.

POR CUANTO: El derecho del pueblo a la libre expresión se consagra con el acceso a la información.

POR CUANTO: El periodismo puertorriqueño se ha ganado el sitio de Cuarto Poder a través de sus ejecutorias.

POR CUANTO: La Asociación de Periodistas de Puerto Rico es una organización que vela por el profesionalismo de aquellos que tienen la delicada encomienda de servir al país.

POR CUANTO: Por cuanto el periodista Rafael Matos se ha distinguido por su dedicación, esfuerzo y

énfasis en servir a Puerto Rico dando lo mejor de su talento.

POR CUANTO: Rafael Matos fue electo presidente de la Asociación de Periodistas de Puerto Rico. (ASPRO).

Resuélvese por el Senado de Puerto Rico:

Sección 1.- Para expresar nuestra felicitación a Rafael Matos por su elección como nuevo presidente de la Asociación de Periodistas de Puerto Rico.

Sección 2.- Copia de esta Resolución será enviada en forma de pergamino a el periodista Rafael Matos y copia a los medios de comunicación.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente, vamos a solicitar que en el Calendario de Ordenes Especiales del Día se considere conforme al siguiente orden: Nombramiento del honorable Luis A. Ferré, como miembro de la Junta de la Corporación de Artes Musicales; luego estaríamos considerando la R. del S. 17, la R. del S. 87, la R. del S. 187 y la R. del S. 188.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción de parte del compañero?

SR. FAS ALZAMORA: Ninguna, señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Se aprueba entonces la moción formulada por el señor Portavoz y se establecerá ese orden.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Vamos a solicitar también, señora Presidente, hemos consultado con el compañero Portavoz de la delegación del Partido Popular, para solicitar el relevo de trámite y el descargue de la Resolución del Senado 187 que es para extender una felicitación a la Madre Ejemplar del Año del pueblo de Las Piedras. Y la otra medida sería la Resolución del Senado 188, que es para felicitar al compañero, Rafael Matos, por su elección como nuevo Presidente de la Asociación de Periodistas.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba la solicitud del señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente, solicitaría el consentimiento de los compañeros para hacer unas breves expresiones en relación a la actividad celebrada esta mañana en el Senado de Puerto Rico.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción de parte de los compañeros del Partido Popular? Adelante, señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente, queremos expresar nuestra felicitación al señor Presidente del Senado por la magnífica idea de celebrar en el día de hoy un acto ecuménico en La Rotonda del Capitolio. Y felicitar a la Oficina de Comunicaciones del Senado y a su Director, el señor Orlando Parga, Hijo, por esta actividad, que fue una

actividad muy bonita y de hondo alcance espiritual, que contó con la participación de empleados y compañeros del Senado. Y que, ciertamente, nos señala, o por lo menos el mensaje que recibo de esa actividad es, la necesidad de que nosotros aquí en el Senado busquemos más de Dios, y que tengamos la presencia de Dios en todo momento al tomar nuestras decisiones.

Yo creo que el concepto o principio constitucional de separación de Iglesia y Estado se ha llevado a unos extremos que me parecen hasta ridículos. Para mí ese principio lo que señala es que la Iglesia no puede interferir en los asuntos del Estado como para establecer la política que debe seguir el Estado. De la misma manera, el Estado no puede intervenir en la Iglesia para establecer la política que debe imperar en las Iglesias; pero eso es una cosa, y otra cosa es que, simplemente, nos olvidemos de que ambos perseguimos un mejor Puerto Rico. Y que, ciertamente, la voluntad de Dios tiene que ser la voluntad nuestra aquí en la tierra, y que nosotros tenemos una herencia constitucional de Estados Unidos; y una herencia Cristiana-Judea que nos señala la necesidad de ir en busca de Dios.

Y yo creo que nosotros en Puerto Rico hemos llevado ese concepto de separación de Iglesia y Estado a un extremo. Me parece que la actividad de hoy demuestra que podemos mantener el principio constitucional, sin dejar de buscar una dirección del Todopoderoso, no tan sólo en esta Semana Santa, sino en cada ocasión que este Senado se reúna. Me parece que sería hasta provechoso que al inicio de las sesiones -y esto es un asunto que no lo levanto como moción, sino más bien como una idea-, que el inicio de cada Sesión del Senado debe ser con una

oración por un dirigente religioso distinto. Y yo creo que nos permitiría mantenernos dentro del lema que representa nuestra nación, de la cual somos ciudadanos americanos, de que en Dios confiamos. Y así debe ser.

Una vez más, señora Presidente, felicitar a los organizadores de este acto y, no sin antes, destacar la participación de una distinguida compañera del Senado de Puerto Rico, la compañera Mercedes Otero de Ramos, quien tuvo unas palabras de reflexión interesantísimas y que solicitaría de la compañera, que le hiciera llegar a cada Senador copia de ese pensamiento, de esa reflexión, porque me parece que en momentos en que nos sentimos agobiados, en momentos en que nos sentimos presionados, en momentos en que realmente pensamos que el mundo se nos va de las manos, podamos recurrir al Todopoderoso y también a esa reflexión de la compañera para que nos dé fortaleza para continuar adelante.

Yo me uno al deseo de que esta semana sea una semana muy buena para todos los compañeros Senadores y que, además de disfrutar de unas vacaciones que, sin duda alguna, se disfruta sobre esta semana, que realmente no olvidemos lo que estamos celebrando y que saquemos un momento, sino en una iglesia, por lo menos en su yo interno, de reflexionar sobre la semana y de encomendarnos al Dios Todopoderoso para darle las gracias de que su Hijo haya venido a ofrecer su vida por los pecados nuestros.

Así que, señora Presidente, no quería dejar de pasar el día de hoy sin hacer estos comentarios de esta gran actividad que tuvimos en la mañana de hoy.

SR. BAEZ GALIB: Señora Presidente.

SR. LOIZ ZAYAS: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Báez Galib y luego el señor Loiz.

SR. BAEZ GALIB: Señora Presidente, yo sin ánimo de extenderme, me han movido mucho las palabras del señor Portavoz de la Mayoría y quiero solidarizarme con ellas. Y quiero también que este Cuerpo, sin rimbombancia y sin ceremonia, cuando cada uno de nosotros individualmente nos retiramos a nuestros hogares, elevemos una plegaria a Dios, porque la labor que ejercemos aquí, que aunque, como se ha mencionado por el distinguido compañero, existen unas divisiones entre Estado e Iglesia, no es una labor lejana a la labor religiosa de unir, a la labor religiosa de hacer, a la labor religiosa de bendecir. Que cuando volvamos todos, lleguemos en un ambiente de amor, de fraternidad como, de hecho, siempre se nos ha caracterizado, pero bien embebidos en el mensaje del Señor.

Me uno a las palabras del compañero, me uno a la felicitación, al señor Presidente del Senado, que no sé si era costumbre anterior hacer una actividad de esa índole, pero de no haber sido así, yo le solicitaría al señor Presidente del Senado que lo constituya en una costumbre, para ver si en la próxima habremos más Senadores y eso, pues también, permee todo el sentir del Senado. Muchas gracias, señor Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Loiz.

SR. LOIZ ZAYAS: Señora Presidente. Yo siempre he querido a la Minoría como mis hermanos, pero después de esta actividad ecuménica, los quiero más; porque yo sé que, tanto ellos como nosotros, estamos aquí para legislar por el bien de Puerto Rico, de nuestros hermanos puertorriqueños.

Me reafirmo en lo que pensaba antes, aún más, ellos son mis queridos hermanos, vamos todos a trabajar por el bien de Puerto Rico, sin problemas. Muchas gracias.

SR. PEÑA CLOS: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Peña Clos.

SR. PEÑA CLOS: Quiero felicitar a los que organizaron este acto ecuménico fuera del ámbito legislativo. No es mi intención prolongar la Sesión de hoy como en el pasado. Estábamos aquí, dos o tres horas cada uno de nosotros hablando sobre la Semana Mayor. Tengo que felicitar al distinguido Presidente del Senado porque ha separado y ha envuelto, no solamente a los Senadores que querían asistir, sino también a toda esta comunidad que labora en este Capitolio de Puerto Rico. Por esa banda y por esa dirección va mi felicitación y no quiero convertir la Sesión de hoy en una extensa y prolongada, ya que no es la intención de nosotros. Y a la misma vez, pues, quiero que mis hermanos sepan que siempre los seguiré tratando de hermanos. No son mis enemigos, son mis adversarios y en ese nivel que nos fijó el Señor, sí éramos hermanos, pues éramos hermanos porque veníamos del mismo Padre. Por eso es que tenemos que seguir cumpliendo con ese compromiso cristiano. Con piedad hacia nuestros congéneres, con sentido de propósito para seguir ayudando a la tierra que vio a uno nacer.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Gracias, señor Senador.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente, deseamos presentar la moción para que procedamos a solicitar el consentimiento del Cuerpo Hermano, de la Cámara de Representantes, para poder levantar los trabajos por más de tres días consecutivos y que, a su vez, del Cuerpo Hermano solicitar tal autorización, se le conceda.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? Aprobada, entonces, la moción del señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Lectura de las medidas contenidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, así como de la Resolución del Senado 187 y 188, que fueron debidamente descargadas.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción? Que se proceda entonces.

SR. LOIZ ZAYAS: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Loiz Zayas.

SR. LOIZ ZAYAS: Antes de proceder quisiéramos, con la debida autorización del señor Portavoz, solicitar a este Honorable Cuerpo, toda vez que, antes de que se cambiara la Sesión del día de ayer para hoy, habíamos ya establecido la Comisión de Asuntos Urbanos y Transportación Obras Públicas, unas vistas públicas, y ya teníamos unos deponentes y toda una serie de detalles, y le pedimos a este Cuerpo nos permita continuar con la Comisión que ya habíamos iniciado esta mañana.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción?

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente, no tendríamos

objeción, excepto que al momento de votar tendrían que levantar los trabajos la Comisión o recesar para acudir al Hemiciclo y emitir su voto.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): De estar consciente de ello, Senador, no tenemos objeción.

SR. LOIZ ZAYAS: Así lo haremos, señora Presidente.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor senador, Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Para compaginar el debido proceso parlamentario, que se entienda que se consintió unánimemente a la petición del compañero Iglesias, porque ya había sido aprobada una moción de que se comenzara un Calendario de Lectura. Pero para compaginar todo el procedimiento parlamentario, pues, que se entienda que hubo un consentimiento unánime para las expresiones del compañero.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Así se hará, señor Fas Alzamora y se le agradece.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos:

SR. VALENTIN ACEVEDO: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Valentín Acevedo.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Sí, señora Presidente, luego de conversar con los miembros de la Comisión de Nombramientos del Partido Popular y con su distinguido Portavoz Alternativo, el

compañero Fas Alzamora, estamos pidiendo a este Honorable Cuerpo la aprobación de la designación de Don Luis A. Ferré, como miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Artes Musicales; y ante la consideración del Cuerpo, hacemos dicha petición.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Lo informado por el compañero Freddy Valentín es lo correcto, la delegación del Partido Popular no ha tenido objeción al descargo y le habremos de votar a favor. Creo que es un magnífico nombramiento e inclusive estamos dispuestos a dar el consentimiento unánime para que se le notifique al señor Gobernador en el mismo día de hoy, una vez sea confirmado por el Senado.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Hay alguna objeción?

SR. PEÑA CLOS: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Peña Clos.

SR. PEÑA CLOS: En esta ocasión el Senado de Puerto Rico ha librado el proceso del examen riguroso y minucioso de la Comisión de Nombramientos a una figura que enaltece y dignifica este pueblo. Me refiero a la figura egregia de don Luis A. Ferré Aguayo.

No solamente fue miembro de la Asamblea Constituyente, no solamente fue fundador del Partido Nuevo Progresista, nos inflige la primera derrota política que tuvo el Partido Popular Democrático, fue electo primer Gobernador del Partido Nuevo Progresista en las Elecciones del 1968; rompe nuestra hegemonía política hasta ese entonces, no triunfó el Partido

Popular en las Elecciones del '40, aunque se pueda cuestionar el triunfo porque no obtuvimos la mayoría de los votos, pero sí el control del Senado y después el control de la Cámara. Pero nos inflige la primera derrota; fue Presidente del Senado de Puerto Rico y básicamente establece, con el perdón del amigo, dilecto amigo y hermano, don Rubén Berríos Martínez, una especie de sistema bipartita de gobierno. Ya aquí en Puerto Rico no hay un solo guapo, como lo hubo en el pasado; del '40 al '68 hubo un solo guapo. Y eso se me parece a mí a los campos de Puerto Rico; así cuando hay un solo guapo, todo el mundo tiene que acudir o encerrarse, pero cuando hay dos guapos, uno empieza a hacer causa común con el otro. Así es que, de hecho, pues establece ese sistema bipartita que prevalece en Estados Unidos de Norteamérica donde hay dos partidos: el Partido Republicano y el Partido Demócrata. Yo eso no lo digo a manera de advertencia, si llegáramos a la anexión aquí habrían dos, partidos, los demás habrían de desaparecer. Bien.

Lo importante, señora Presidente, es que Don Luis Ferré también, además de político eminente, es un excelso de las artes musicales, es pianista distinguido, funda y tiene el museo de arte más destacado del Caribe, y en él veo ese principio y concepto de que demuestra que lo blando es más fuerte que lo duro y que el agua es más recia que la roca. Y podemos también terminar citando el poema de Antonio Machado que decía, "tengo las manos vacías de tanto dar y nada tomar, pero siguen siendo mis manos". Y Don Luis Ferré en esta etapa de su vida, ya cumplido los 90 años, quiere seguirle sirviendo a este pueblo. Y anuncia y en el día de hoy nosotros estamos confirmando a dicha figura, que ha trascendido

ya el nivel de los mortales como miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales, término que vencería en julio de 1996.

Le deseamos larga vida a Don Luis Ferré y que siga sirviéndole a este pueblo, como hasta ahora, con sus manos, demostración de compromisos y de servicio patriótico como nunca antes habíamos conocido. Por esas razones, señora Presidente, no podíamos desperdiciar la oportunidad de por lo menos decir algunas palabras que no cubren lo magno de esa obra, lo gigantesca de esa gran labor hecha al servicio de este pueblo.

Así es que, por esas razones, señora Presidente, tiene mi voto, tuvo el aval de siempre.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señora González viuda de Modestti.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Muchas gracias, señora Presidente. Yo quiero consignar el regocijo que siento de que el señor Gobernador haya enviado el nombre de Don Luis A. Ferré para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales.

Don Luis A. Ferré, no es sólo por los cargos que honrosamente ha desempeñado en nuestro Gobierno, muchos y diversos, sino porque yo creo que puede hacer unas aportaciones genuinas a la Corporación de las Artes Musicales. Comprometido, como ha estado siempre, con el arte, que es su gran pasión, Don Luis ha demostrado ese balance que debe existir en cada ser humano entre la ciencia y tecnología por un lado y el humanismo por otro lado. En Don Luis se da con perfección ese balance.

Don Luis, conociendo las dificultades que confronta la Corporación de las Artes Musicales desde

hace mucho tiempo, sabemos que no hay nada que Don Luis pida, que no se le conceda; se lo ha ganado por derecho propio. Y yo creo que él conociendo bien de adentro las dificultades de esta Corporación, va a saber impartirle dinamismo a la misma y, a la misma vez, va a poder obtener unos logros para llevar todos los programas que están bajo la Corporación de las Artes Musicales: el Conservatorio de Música -que es otra de sus pasiones-, la Orquesta Sinfónica, el Festival Casals, el Programa de Cuerdas para Niños. Yo sé que con la figura paternal de Don Luis Ferré en esa Junta, todas estas Corporaciones subsidiarias van a estar más que protegidas y muy bien dirigidas.

Es por eso que consigno mi voto a favor del nombramiento del distinguido puertorriqueño, ex-Gobernador de Puerto Rico, Don Luis A. Ferré, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Valentín Acevedo.

SR. VALENTIN ACEVEDO: Quiero agradecerle a los compañeros de la Comisión de Nombramientos, tanto del Partido Popular como del Partido Independentista; tuve la oportunidad de dialogar con el distinguido Senador Rubén Berríos sobre la designación que se le hace a este gran puertorriqueño, Don Luis A. Ferré, como miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales. Y me alegra sobremanera porque la Comisión que se ha caracterizado por hacer su trabajo minucioso de investigación, de análisis, ha tenido a bien en este caso muy significativo, muy diferente a todos los demás nombramientos que se presentan en el Senado, el poder unir esfuerzos

para que el mismo no siga los cursos normales, y hoy este Senado de Puerto Rico pueda confirmar e informarle al señor Gobernador, de la aprobación que hace el Alto Cuerpo del Senado en relación a la designación de Don Luis A. Ferré.

A mí, personalmente, me llena de gran orgullo el poder estar aquí como Presidente Interino de esta Comisión de Nombramientos, sometiendo a consideración favorable de los miembros de esta Comisión y del Senado, su designación. He tenido la oportunidad, gracias al Dios Creador, de haber estado acompañando a nuestro querido Don Luis A. Ferré durante el transcurso de muchos años, cuando estuve como Director Ejecutivo del Partido Republicano Nacional de Puerto Rico por espacio de 7 años; y fue una gran experiencia el acompañarle continuamente a los viajes que hacía fuera de Puerto Rico. El respeto, el cariño, la admiración, que no solamente en Puerto Rico tiene Don Luis A. Ferré, sino que sobrepasa las barreras de los mares es algo que es significativo; y los que hemos tenido la oportunidad, vuelvo y repito, gracias al Dios Creador, tenemos que sentirnos orgullosos y satisfechos con ese don que Dios nos ha permitido poseer, de ser amigo, de conocerle, a uno a quien yo catalogo el último patriota viviente que tiene Puerto Rico.

Agradecemos nuevamente a los compañeros de este Senado y muy respetuosamente pedimos que se apruebe la confirmación de Don Luis A. Ferré como miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Ante la consideración del Cuerpo la confirmación de Don Luis A. Ferré para formar parte de la Corporación de las Artes Musicales. Los que estén

a favor se servirán decir sí. Los que estén en contra dirán no. Aprobado.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Vamos a solicitar conforme a la Regla 2.1 del Reglamento del Senado, suspenda para este caso en particular del nombramiento de Don Luis A. Ferré, la Regla 45.8, de manera que podamos proceder a notificarle inmediatamente al señor Gobernador la confirmación que hemos hecho de este nombramiento.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, que se proceda a notificar inmediatamente al señor Gobernador la confirmación hecha en la mañana de hoy por el Senado de Puerto Rico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 17, titulada:

"Para ordenar a la Comisión de Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo realizar un estudio exhaustivo sobre la industria turística de Puerto Rico y evaluar la eficacia de la política gubernamental y de los organismos de Gobierno encargados de su aplicación así como al sector privado que tenga que ver con dicha industria, a fin de formular las recomendaciones y legislación que procedan para lograr su fortalecimiento y óptimo crecimiento."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente, ante la consideración del Cuerpo la Resolución del Senado 17; viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos que propone su aprobación sin enmiendas. Nos ha notificado un compañero que va a introducir unas enmiendas a las cuales no tenemos objeción, por lo cual vamos a posponer la aprobación de la medida para concederle oportunidad al compañero presentar unas enmiendas.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidente, yo tengo una enmienda, las demás las tiene el compañero Kenneth McClintock, la enmienda mía sería a los efectos, la página 2, línea 12, es la tercera línea de la Sección 2, después de "y" se añada, "sin que se entienda como una limitación". De tal forma que esa Sección 2, leería, "la Comisión deberá realizar todos aquellos estudios, análisis, investigaciones que sean necesarios y convenientes para desempeñar su encomienda y sin que se entienda como una limitación a tales efectos deberá". Así sería.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Esa sería su enmienda.

SR. FAS ALZAMORA: Esa es la enmienda.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción a la enmienda presentada por el señor Fas Alzamora? Se aprueba la enmienda.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Kenneth McClintock.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Sí, luego de haber

conversado con el autor de la medida, con el Presidente de la Comisión afectada y con el Portavoz de la Mayoría, tenemos unas enmiendas que vamos a presentar en bloque: En el texto resolutivo, en la Sección 1, líneas 1 y 2, leería "Se ordena a las Comisiones de Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo, y de Asuntos Federales y Desarrollo Socio-Económico, realizar un estudio".

En la línea 3, se tacharía la palabra "exhaustivo" porque todos los estudios del Senado son exhaustivos y profundos.

En la Sección 2, donde dice, "la Comisión deberá", leería "las Comisiones deberán".

En la Sección 2, inciso b, al final de ese inciso, se tacharía el punto "(.)" después de "Turismo" y se insertaría coma "," con miras a formular recomendaciones, en torno a la posible reestructuración de las agencias públicas relacionadas con el turismo."

En el inciso c, al final de ese inciso, después de "turistas" se tacharía el punto "(.)" y se insertaría, coma "," a la vez que evaluar la capacidad y disponibilidad de diversas instituciones educativas para responder a las necesidades curriculares y de personal del sector del turismo."

En la página 3, inciso i, línea 2, después de "Gobierno de Puerto Rico" insertar "y hacer un análisis comparativo con las campañas promocionales de otros destinos en competencia,".

En el inciso K, línea 2, después de la palabra "desarrollo" insertar "Socio-económico".

En la página 4, inciso l, líneas 1 y 2, leerían como sigue, "examinar la situación relacionada a los cruceros que nos visitan en los puertos de Puerto Rico". Porque como dice el senador Zavala, San Juan no es Puerto Rico. Y en las últimas dos líneas de ese inciso,

después de "hacia" diría "otros puertos, tales como los de Ponce y Mayagüez".

Inciso n, línea 1, después de "adicionales" insertar coma "," si algunas".

Sección 3, donde lee "La Comisión podrá" leería "Las Comisiones podrán".

Sección 4, donde dice, "La Comisión rendirá" diría "Las Comisiones rendirán".

Esas son las enmiendas, señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción a las enmiendas del señor McClintock?

SR. FAS ALZAMORA: No hay objeción.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Se aprueban las enmiendas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Ante la consideración del Cuerpo la aprobación de la medida, los que estén a favor dirán sí. Los que estén en contra, dirán no. Aprobada.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor McClintock.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Para unas enmiendas en el título.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Adelante.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Para que las primeras dos líneas del título lean como sigue, "Para ordenar a las Comisiones de Turismo, Comercio,

Fomento Industrial y Cooperativismo, y de Asuntos Federales y Desarrollo Socio-Económico realizar un estudio" y se tacha "exhaustivo".

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción a las enmiendas presentadas al título? Los que estén a favor que digan sí. Los que estén en contra digan no. Aprobadas las enmiendas al título.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 87, titulada:

"Para ordenar a la Comisión de Asuntos del Consumidor que realice un estudio en torno a la viabilidad de que por los distribuidores de gas fluido se tomen las medidas necesarias para asegurarles a los consumidores que habrán de recibir la cantidad completa del producto por la que pagan."

SR. LOIZ ZAYAS: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Loiz.

SR. LOIZ ZAYAS: Estoy seguro que nuestros compañeros Senadores han leído este informe para que se apruebe el Proyecto.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Para que se apruebe el informe.

SR. LOIZ ZAYAS: Digo el informe.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Ante la consideración del Cuerpo, el informe presentado por la Comisión de Asuntos del Consumidor, los que estén a favor del informe se servirán decir sí. Los que estén en contra dirán no. Aprobado el informe.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 187, titulada:

"Para extender la más cálida y cordial felicitación del Senado de Puerto Rico a la Sra. Josefina Velázquez de Agosto quien ha sido seleccionada Madre Ejemplar del año 1993 por la Asociación de Madres Puertorriqueñas, Capítulo de Las Piedras."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente, se ha descargado la Resolución del Senado 187, es una medida que es una felicitación a la madre ejemplar del Municipio de Las Piedras. Solicitamos la aprobación de la misma.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Los que estén a favor de la Resolución favor de decir sí. Los que estén en contra dirán no. Aprobado.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, el Secretario anuncia la Resolución del Senado 188, titulada:

"Para expresar nuestra felicitación a Rafael Matos por su elección como nuevo presidente de la Asociación de Periodistas de Puerto Rico."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Se ha descargado la Resolución del Senado 188, para felicitar a Rafael Matos por su elección como nuevo Presidente de la Asociación de Periodistas de Puerto Rico. Solicitaríamos, si no hubiera objeción de parte del autor y si no hay objeción de ningún compañero, que se permita unir a todos los miembros del Senado en esta felicitación, a este distinguido periodista.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos la aprobación de la Resolución del Senado 188.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Ante la consideración del Cuerpo la Resolución del Senado 188. Los que estén a favor se servirán decir sí. Los que estén en contra dirán no. Aprobada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente, solicitamos se forme un Calendario de Aprobación Final de las medidas que han sido consideradas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción?

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Vamos solicitar que el pase de lista final concorra con la Votación Final.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Así se acuerda.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R.del S. 17

"Para ordenar a la Comisión de Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo realizar un estudio exhaustivo sobre la industria turística de Puerto Rico y evaluar la eficacia de la política gubernamental y de los organismos de Gobierno encargados de su aplicación así como al sector privado que tenga que ver con dicha industria, a fin de formular las recomendaciones y legislación que procedan para lograr su fortalecimiento y óptimo crecimiento."

R. del S. 87

Para ordenar a la Comisión de Asuntos del Consumidor que realice un estudio en torno a la viabilidad de que por los distribuidores de gas fluido se tomen las medidas necesarias para asegurarles a los consumidores que habrán de recibir la cantidad completa del producto por la que pagan."

R. del S. 187

Para extender la más cálida y cordial felicitación del Senado de Puerto Rico a la Sra. Josefina Velázquez de Agosto quien ha sido seleccionada Madre Ejemplar del año 1993 por la Asociación de Madres Puertorriqueñas, Capítulo de Las Piedras."

R. del S. 188

"Para expresar nuestra felicitación a Rafael Matos por su elección como nuevo presidente de la Asociación de Periodistas de Puerto Rico."

VOTACION

Las Resoluciones del Senado 17, 87, 187 y 188 son consideradas en Aprobación Final, la que tienen efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Roger Iglesias Suárez, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Roberto Rexach Benítez, Marco Antonio Rigau, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Presidenta Accidental.

Total.....22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Total.....0

VOTOS ABSTENIDOS

Total.....0

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Se aprueban todas las medidas.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON
VDA. DE RIVERA): Señor
Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON:
Señora Presidente, quisiéramos
regresar al turno de la relación de
proyectos radicados.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON
VDA. DE RIVERA): ¿Alguna
objeción? Adelante, señor Porta-
voz.

PRESENTACION DE
PROYECTOS DE LEY Y
RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta con la
siguiente relación de proyectos de
ley y resoluciones presentados y
referidos a comisión por el señor
Presidente. La lectura se prescin-
dió a moción del señor Charlie
Rodríguez Colón.

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 172

Por el señor McClintock
Hernández:

"Para requerir a cada agencia
pública y a los municipios del
Estado Libre Asociado de Puerto
Rico incluir en sus respectivos pre-
supuestos en años fiscales electo-
rales, una partida con los recursos
necesarios para cubrir los pagos
por vacaciones acumuladas, o por
cualquier otro concepto al que
tengan derecho los empleados de
confianza cuando cesan en sus
cargos."

(HACIENDA, DE GOBIERNO Y
DE ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 173

Por el señor McClintock
Hernández:

"Para enmendar el Artículo 2 de
la Ley Núm. 93 de 13 de julio de
1988, según enmendada, conocida
como "Ley Uniforme de Confisca-
ciones de 1988", a fin de disponer
que no estará sujeto a ocupación
para fines de confiscación un
vehículo alquilado a una empresa
acreditada, el cual es usado en la
comisión de un delito en que por
ley se autorice la confiscación, a
menos que el Estado pruebe la
existencia de un vínculo delictivo
entre el dueño del vehículo y la
persona que lo alquila o lo
maneje."

(DE LO JURIDICO Y DE
GOBIERNO)

P. del S. 174

Por los señores McClintock y Loiz
Zayas:

"Para ordenar a la Autoridad de
Teléfonos, a la Autoridad de
Comunicaciones y a las subsidia-
rias de dichas corporaciones públi-
cas a que establezcan, mediante la
reglamentación pertinente, un có-
digo de acceso u otra operación, a
fin de que toda llamada de larga
distancia intra-isla por la cual se
cobran cargos adicionales esté
precedida por dicho código u ope-
ración para que sea identificada
como una que conlleva cargos
adicionales."

(CORPORACIONES PUBLICAS
Y DE ASUNTOS DEL CONSU-
MIDOR)

P. del S. 175

Por el señor O'Neill García y
señora González de Modestti:

"Para establecer la "Ley de
Protección de Mujeres Solteras
Embarazadas" a fin de tipificar
como delito menos grave el
abandono de mujeres solteras
embarazadas por el padre putativo
de la criatura en gestación,

imponer penalidades, establecer
responsabilidades civiles y otros
fines de bienestar social."

(DE LO JURIDICO Y DE
ASUNTOS DE LA MUJER)

P. del S. 176

Por los señores Berríos Martínez,
Valentín Acevedo, señora
González de Modestti, señores
Báez Galib, Fas Alzamora y Rigau
Jiménez:

"Para establecer como política
pública del Estado Libre Asociado
de Puerto Rico la conservación del
área de Vacía Talega - Piñones
para fines científicos, ecológicos,
culturales y de recreación pasiva;
ordenar a la Junta de Planifica-
ción que adopte una reglamen-
tación especial a tales fines y esta-
blezca el ámbito de responsabili-
dad sobre dicha área de los
municipios de Loíza y Carolina."
(RECURSOS NATURALES Y DE
GOBIERNO)

P. del S. 177

Por el señor Rodríguez González:

"Para enmendar el Artículo 1 (a)
enmendar el Artículo 11 de la Ley
Núm. 80 de 26 de junio de 1964,
según enmendada, a los fines de
actualizar la definición de la pro-
fesión de la optometría y autorizar
así a los optómetras al uso tópic
de drogas de diagnóstico y tera-
péuticas, y para enmendar el
artículo sobre penalidades e in-
cluir y tipificar causas adicionales
sobre práctica ilegal de la opto-
metría."

(GOBIERNO, DE LO JURIDICO
Y DE SALUD)

P. del S. 178

Por el señor Rodríguez Colón:

"Para regular el establecimiento
de programas para prevenir el

abuso de sustancias controladas, incluyendo la administración de pruebas para detectar su uso en el empleo privado, como mecanismo para combatir la criminalidad y promover la salud y seguridad de los trabajadores."

(GOBIERNO Y DE TRABAJO, ASUNTOS DEL VETERANO Y RECURSOS HUMANOS)

P. del S. 179

Por el señor Vélez Barlucea:

"Para conceder a toda persona la opción de vender un arma de fuego al Estado que la posea ilegalmente, sin sujeción a las penalidades criminales, dispuestas en la Ley de Armas de Puerto Rico, para facultar al Superintendente de la Policía a adoptar la reglamentación necesaria y conveniente, para asignar a la Policía de Puerto Rico la cantidad de trescientos mil dólares (\$300,000) para la adquisición, mediante compra, de armas ilegales."

(GOBIERNO, DE HACIENDA Y DE LO JURIDICO)

R E S O L U C I O N E S
CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. Del S. 83

Por el señor O'Neill García:

"Para asignar al Gobierno Municipal de Guaynabo, de fondos no comprometidos en el Tesoro Estatal la cantidad de CIENTO TREINTA MIL (\$130,000.00) DOLARES; al Gobierno Municipal de Bayamón, la cantidad de DIEZ MIL (\$10,000.00) DOLARES para obras y mejoras no permanentes en el Distrito Senatorial de Bayamón y para autorizar el pareo de los fondos asignados."

(HACIENDA)

R. C. del S. 84

Por la señora Carranza De León:

"Para asignar la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES (\$350,000.00) a diferentes Departamentos y Municipios como aportación para obras de mejoras permanentes, compra de materiales y equipo, gastos operacionales y para autorizar el pareo de los fondos asignados conforme a la asignación de la R. C. 460 del 23 de octubre de 1992 para el año fiscal 1992-1993."

(HACIENDA)

R. C. del S. 85

Por la señora Carranza De León:

"Para asignar la cantidad de CIENTO CUARENTA MIL DOLARES (\$140,000.00) como aportación de obras no permanentes para el desarrollo de actividades sociales de interés social y cultural y/o compra de materiales y equipo en los municipios, conforme a la asignación de la R. C. 461 del 23 de octubre de 1992 para el año fiscal 1992-1993."

(HACIENDA)

*R. C. del S. 86

Por los señores Rexach Benítez, Nogueras, Hijo; Rodríguez Colón, Marrero Pérez, Silva, Ramos, Oreste; señora Carranza, señor Iglesias Suárez, señora Lebrón Vda. de Rivera, señores Loiz Zayas, Marrero Padilla, McClintock Hernández, Meléndez, Navas de León, O'Neill García, Rodríguez González, Rodríguez Negrón, Valentín Acevedo, Vélez Barlucea y Zavala Vázquez:

"Proveyendo las asignaciones para los gastos ordinarios de funcionamiento de las Ramas Legislativa, Judicial y Ejecutiva del Estado Libre Asociado de Puerto Rico durante el año fiscal que termina el 30 de junio de 1994."

(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 185

Por los señores McClintock Hernández y O'Neill García:

"Para ordenar a la Comisión de Asuntos Federales y Desarrollo Socio-Económico y la Comisión de Asuntos del Consumidor que estudien el impacto en Puerto Rico de las recientes decisiones de la Comisión Federal de Comunicaciones ordenando una reducción en las tarifas y reglamentando el servicio de Cable TV en toda la nación."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 187

Por los señores Rodríguez Colón, Loiz Zayas y Navas de León:

"Para extender la más cálida y cordial felicitación del Senado de Puerto Rico a la Sra. Josefina Velázquez de Agosto quien ha sido seleccionada Madre Ejemplar del año 1993 por la Asociación de Madres Puertorriqueñas, Capítulo de Las Piedras."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 188

Por el señor Rodríguez Negrón:

"Para expresar nuestra felicitación a Rafael Matos por su elección como nuevo presidente de la Asociación de Periodistas de Puerto Rico."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 189

Por los señores McClintock Hernández, Iglesias Suárez y la señora Lebrón Vda. de Rivera:

"Para ordenar a las Comisiones de Asuntos Federales y Desarrollo Socio-Económico, y de Asuntos Urbanos, Transportación y Obras Públicas que realicen un estudio sobre el posible desarrollo de

proyectos ferroviarios en Puerto Rico."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 190

Por los señores Berríos Martínez, Valentín Acevedo, señora González de Modestti, señores Iglesia Suárez, Tirado Delgado, Ramos, Oreste; Báez Galib, Vélez Barlucea, Navas de León, señora Otero de Ramos, señores Rigau Jiménez y Fas Alzamora:

"Para estudiar la viabilidad de convertir el tramo de la Avenida Muñoz Rivera entre el parque Luis Muñoz Rivera y la Plaza Colón en un parque lineal."
(ASUNTOS INTERNOS)

R del S 191

Por el señor Vélez Barlucea:

"Para ordenar a la Comisión de Educación y Desarrollo Cultural que realice un estudio sobre la viabilidad de enseñar cursos de valores como parte del currículo regular desde el primer grado hasta cuarto año de escuela superior."
(ASUNTOS INTERNOS)

El Secretario informa que han sido recibidas de la Cámara de Representantes y referidas a comisión, la siguiente resolución conjunta:

R E S O L U C I O N E S
CONJUNTAS DE LA CAMARA

R. C. de la C. 108

Por el señor Misla Aldarondo:

"Para reasignar fondos consignados en las Resoluciones Conjuntas Núm. 513 del 6 de noviembre de 1992 y 47 del 16 de abril del 1992 para la realización de diversos propósitos en los

Municipios de San Juan y Bayamón"
(HACIENDA)

*DE ADMINISTRACION

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente, ha circulado la relación y quisiéramos referirnos a la página 2 de la misma, el último proyecto que se informa en esa página, el Proyecto del Senado 178, esa es una medida que va dirigida a la empresa privada, por lo que la Comisión de Gobierno no tendría ingerencia sobre la misma. Por lo cual, solicitaríamos que se eliminara a la Comisión de Gobierno como la Comisión que estaría a cargo de esa medida y se dejara exclusivamente, Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción, señor Portavoz? Así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente, como moción incidental, la cual hemos discutido con los compañeros Portavoces, resulta que nosotros hemos celebrado una reunión hoy miércoles, fue citada a las diez de la mañana (10:00 a.m.). Nuestro Reglamento dispone que se podrán celebrar reuniones del Senado, lunes y jueves, a la una y treinta (1:30) en adelante o cualquier otra fecha que así establezca el Senado, pero siempre a la una y treinta (1:30). Por lo que procedería que para efectos de la Sesión de hoy, se dejara en suspenso la Regla 20.1, de manera que se permita, se ratifique, que nos hayamos reunido hoy a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.).

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción?

SR. FAS ALZAMORA: Ninguna, señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: De igual manera, toda vez que mañana es jueves de la Semana Mayor y se ha señalado que habremos de reunirnos, no mañana jueves, sino el próximo lunes, que habremos de notificarlo formalmente al finalizar esta Sesión. Solicitaríamos, también, que para esos fines de que no tengamos que reunirnos jueves, toda vez que el Reglamento exige que nos reunamos lunes y jueves, también se proceda para esos fines y para el único propósito del día de mañana, se deje en suspenso la Sección 20.1 del Reglamento del Senado.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción?

SR. FAS ALZAMORA: Ninguna, señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Ha llegado a la Sala el compañero Oreste Ramos, Hijo, quien no participó en la Votación, quisiéramos que se haga constar de que el compañero Oreste Ramos, Hijo, estuvo presente en la Sesión del día de hoy.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Así se hará constar.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitaríamos, en estos momentos, que el Senado levante sus trabajos.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. FAS ALZAMORA: Pasada la Resolución del Senado 184, mañana tendrían que, por encomienda del Senado, llevarse a cabo las gestiones que la misma implica y la Presidencia tendría que en estos momentos y es la solicitud, que nombrara la Comisión correspondiente que habrá de asistir a la Conmemoración del Natalicio al prócer doctor Ramón Emeterio Betances, donde habrá de depositarse una ofrenda floral en el monumento tumba, en la plaza de su mismo nombre, en el Municipio de Cabo Rojo, mañana a las diez de la mañana (10:00 a.m.). Solicitaríamos, muy respetuosamente, que la Presidencia se sirva a nombrar la Comisión, que a bien tenga nombrar, de los compañeros Senadores de Mayoría y Minoría para que cumplamos con el mandato del Senado, conforme a la Resolución 184.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Dando curso a su petición, esta Presidencia designa al Honorable Rafael Rodríguez, al Honorable Eddie Zavala, al Honorable Freddy Valentín, a Su Señoría, Honorable Fas Alzamora, el Honorable Rubén Berríos, para que compongan la Comisión que ha de comparecer el jueves, 8 de abril, a las diez de la mañana (10:00 a.m.) a dar cumplimiento a la Resolución aprobada por este Cuerpo. ¿Algún otro inciso?

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: De igual manera solicitaríamos, toda vez que en el orden que lo ha señalado el Presidente sería el compañero Rafael Rodríguez, y toda vez de que varios compañeros abandonaron la Sala antes de concluir la reunión, solicitaríamos que de Secretaría se comunicaran inmediatamente con estos Senadores para recordarle la designación o para informar la designación que ha hecho la señora Presidente; y para notificarle la encomienda que tienen que realizar en el día de mañana.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Le hemos de impartir instrucciones a Secretaría para que proceda conforme a su petición, señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Vamos a solicitar en estos momentos que el Senado de Puerto Rico levante los trabajos por el día de hoy hasta el próximo lunes, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.). Estaremos en espera de que la Cámara de Representantes nos dé el consentimiento; entendemos que ya se ha tramitado y entendemos que estamos en vías de recibirlo, para poder entonces cesar por más de tres (3) días. Siendo ese el caso, estaríamos entonces levantando los trabajos hasta el próximo lunes, a la una y treinta (1:30).

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): ¿Alguna objeción?

SR. FAS ALZAMORA: Ninguna, señora Presidente.

PRES. ACC. (SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA): Siendo así, este Senado de Puerto Rico

levanta sus trabajos hasta el lunes, 12 de abril, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).
